



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Félix Jiménez Ildefonso
Contacto: Felix Jimenez (gestedit@gmail.com)
Teléfono: 1

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el "**Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019**", con el número: **INV-002-CUCOSTA-2019**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **martes 3 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE DE GUADALAJARA
"PIENSA Y TRABAJA" Universitario

Puerto Vallarta, Jalisco a 23 de agosto de 2019.

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Mario Eduardo Díaz Pérez

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Gabriel Falcón Aguirre
Contacto: 2 Miguel Falcón Aguirre (ventas@alphabooks.mx)
Teléfono: 3

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019"**, con el número: **INV-002-CUCOSTA-2019**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **martes 3 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA" GUADALAJARA

Puerto Vallarta, Jalisco a 23 de agosto de 2019.

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Mario Eduardo Díaz Pérez

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Grupo Educativo Minerva S. de R. L. de C.V.
Contacto: Ana Pelayo (ventas.minervalibros@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el "**Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019**", con el número: **INV-002-CUCOSTA-2019**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **martes 3 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 23 de agosto de 2019.

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Mario Eduardo Díaz Pérez

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Librerías Gonvill S.A. de C.V.
Contacto: Rocío Benavides (Licitalicitaciones@gonvill.com.mx)
Teléfono: 5

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **"Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019"**, con el número: **INV-002-CUCOSTA-2019**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **martes 3 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 23 de agosto de 2019.

Arq. Luis Alberto Razo García E

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Lic. Mario Eduardo Díaz Pérez

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 26 de septiembre de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Alejandro Valdés de la Portilla, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el "Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019", corresponde a la:

Empresa: FÉLIX JIMENEZ ILDEFONSO

Partidas: 17 (se piden 3 más), 25 (se piden 3 más), 26 (se piden 3 más), 43 (se piden 3 más), 88 (se piden 12 más), 89 (se piden 12 más), 123 (se piden 3 más), 124 (se piden 3 más), 163 (se piden 3 más), 225 (se piden 3 más), 288 (se piden 3 más), 301 (se pide 1 más), 316 (se piden 3 más), 317 (se piden 3 más), 336 (se piden 3 más) y 364 (se piden 3 más).

Por un monto total de: \$ 48,928.00

(Cuarenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Alejandro Valdés de la Portilla
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa


Mtra. Mirza L. Lazareno Sotelo
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 19 de septiembre de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Alejandro Valdés de la Portilla, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el "Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019", corresponde a la:

Empresa: GABRIEL FALCÓN AGUIRRE

Partidas: 95 (se piden 3 más), 97 (sólo se piden 2, por falta de presupuesto), 399, 400 y 410.

Por un monto total de: \$ 43,558.00

(Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Alejandro Valdés de la Portilla
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa


Mtra. Mirza L. Lazareno Sotelo
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 26 de septiembre de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Alejandro Valdés de la Portilla, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el "Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019", corresponde a la:

Empresa: GRUPO EDUCATIVO MINERVA S. DE R. L. DE C.V.

Partidas: 4 (se piden 3 más), 6 (se piden 3 más), 7 (se piden 3 más), 8 (se piden 3 más), 9 (se piden 3 más), 11 (se piden 3 más), 12 (se piden 3 más), 13 (se piden 3 más), 15 (se piden 3 más), 18 (se piden 3 más), 21 (se piden 3 más), 30 (se piden 3 más), 35 (se piden 3 más), 72 (se piden 3 más), 98 (se piden 3 más), 99 (se piden 3 más), 101 (se piden 3 más), 104 (se piden 3 más), 122 (se piden 3 más), 148 (se piden 3 más), 188 (se piden 2 más), 217 (se piden 3 más), 219 (se piden 3 más), 224 (se piden 3 más), 239 (se piden 3 más), 294 (se piden 3 más), 295 (se piden 3 más), 303 (se piden 3 más), 313 (se piden 3 más), 314 (se piden 3 más), 319 (se piden 3 más), 322 (se piden 3 más), 323 (se piden 3 más), 331 (se piden 3 más), 334 (se piden 3 más), 338 (se piden 3 más), 361 (se piden 3 más), 362 (se piden 3 más), 365 (se piden 3 más), 367 (se piden 3 más), 368 (se piden 3 más), 369 (se piden 3 más), 370 (se piden 3 más), 371 (se piden 3 más), 372 (se piden 3 más), 382, 383, 393, 403, 406 y 408.

Por un monto total de: \$ 146,841.00

(Ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Alejandro Valdés de la Portilla
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa


Mtra. Mirza L. Lazareno Sotelo
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de la
Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

Puerto Vallarta, Jalisco a 12 de septiembre de 2019

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	Félix Jiménez Ildfonso	\$ 98,344.00
2	Grupo Educativo Minerva S. de R. L. de C.V.	\$ 162,081.00
3	Gabriel Falcón Aguirre	\$ 231,888.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Lic. Elvira Gisela Carrillo Arriaga, Jefa de la Unidad de Biblioteca del Centro Universitario de la Costa, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Calidad.

3.- Propuestas desechadas:

Se desecha la propuesta de la empresa **GRUPO EDUCATIVO MINERVA S. DE R. L. DE C.V.** en las partidas **25, 364, 399 y 400** debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja. Las partidas **5 y 10** por falta de presupuesto.

Se desecha la propuesta de la empresa **FÉLIX JIMÉNEZ ILDEFONSO** en las partidas **30, 35, 98, 99, 101, 104, 303, 323, 362, 370 y 371** debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja.

Se desecha la propuesta de la empresa **GABRIEL FALCÓN AGUIRRE** en las partidas **72, 98, 99, 101, 104, 122, 239, 303, 314, 319, 322, 323, 334, 361, 364, 365, 368, 369, 370, 406 y 408** debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja. Las partidas **24, 28, 47, 67, 118, 131, 142, 153, 240, 298, 300, 304, 306, 309, 310, 311, 312, 330 y 398** por falta de presupuesto.

4.- Propuestas desiertas:

Quedan desiertas las partidas 1, 2, 3, 14, 16, 19, 20, 22, 23, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 100, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 220, 221, 222, 223, 226, 227, 228,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

229,230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276,277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 296, 297, 299, 302, 305, 307, 308, 315, 318, 320, 321, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 332, 333, 335, 337, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 363, 366, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 384, 385, 386, 387, 388, 390, 391, 392, 394, 395, 396, 397, 401, 402, 404, 405, 407, 409, 411, 412, 413, 414, 415, 416 y 417 porque ninguna empresa las cotizó. La partida 389 debido a que se duplicó con la 393.

OPCION POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa sugiere que la adjudicación para el "Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019", se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO TOTAL (NO GRAVA IVA)
Grupo Educativo Minerva S. de R. L. de C.V.	4 (se piden 3 más), 6 (se piden 3 más), 7 (se piden 3 más), 8 (se piden 3 más), 9 (se piden 3 más), 11 (se piden 3 más), 12 (se piden 3 más), 13 (se piden 3 más), 15 (se piden 3 más), 18 (se piden 3 más), 21 (se piden 3 más), 30 (se piden 3 más), 35 (se piden 3 más), 72 (se piden 3 más), 98 (se piden 3 más), 99 (se piden 3 más), 101 (se piden 3 más), 104 (se piden 3 más), 122 (se piden 3 más), 148 (se piden 3 más), 188 (se piden 2 más), 217 (se piden 3 más), 219 (se piden 3 más), 224 (se piden 3 más), 239 (se piden 3 más), 294 (se piden 3 más), 295 (se piden 3 más), 303 (se piden 3 más), 313 (se piden 3 más), 314 (se piden 3 más), 319 (se piden 3 más), 322 (se piden 3 más), 323 (se piden 3 más), 331 (se piden 3 más), 334 (se piden 3 más), 338 (se piden 3 más), 361 (se piden 3 más), 362 (se piden 3 más), 365 (se piden 3 más), 367 (se piden 3 más), 368 (se piden 3 más), 369 (se piden 3 más), 370 (se piden 3 más), 371 (se piden 3 más), 372 (se piden 3 más), 382, 383, 393, 403, 406 y 408.	\$ 146,841.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-002-CUCOSTA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.

Félix Jiménez Ildefonso	17 (se piden 3 más), 25 (se piden 3 más), 26 (se piden 3 más), 43 (se piden 3 más), 88 (se piden 12 más), 89 (se piden 12 más), 123 (se piden 3 más), 124 (se piden 3 más), 163 (se piden 3 más), 225 (se piden 3 más), 288 (se piden 3 más), 301 (se pide 1 más), 316 (se piden 3 más), 317 (se piden 3 más), 336 (se piden 3 más) y 364 (se piden 3 más)	\$ 48,928.00
Gabriel Falcón Aguirre	95 (se piden 3 más), 97 (sólo se piden 2, por falta de presupuesto), 399, 400 y 410.	\$ 43,558.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

Lic. Mario Eduardo Díaz Pérez

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

REVISÓ

Elvira Gisela Carrillo Arriaga

Jefa de la Unidad de Biblioteca del Centro Universitario de la Costa

AUTORIZÓ

Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

VO.BO.

Mtro. Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez

Coordinador de Servicios Académicos del Centro Universitario de la Costa

INV-002-CUCOSTA-2019

- 1.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 1, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.-** Eliminada una palabra, pagina 2, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 2, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 3, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 4, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar

los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.